

070 014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A.

Se comunica al público que la compañía INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00.Q.IJ.

2754

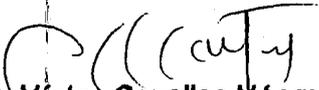
de

29 SET. 2000

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Art. Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se le añade lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO DE LA EMPRESA:.....La Compañía también podrá principalmente dedicarse a la importación, exportación, distribución, comercialización, licenciamiento, franquicia, agencia y representación de personas jurídicas y naturales, nacionales o extranjeras.....".

Quito, 29 SET. 2000


Dr. Víctor Cevalles Vásquez
SECRETARIO GENERAL

MVdeA/lmg.
EXT.2082
EXP. 13930

86